

PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA
“OBRAS Y DESARROLLO”
PROVINCIA DE UTCUBAMBA AMAZONAS
2003 - 2006

I. **FINALIDAD.**- El presente Plan de Trabajo nos permitirá realizar un Gobierno Municipal Planificado dando atención a la problemática de la Provincia de Utcubamba, partiendo de lo más prioritario, procurando el desarrollo y bienestar de la ciudadanía.

II. **OBJETIVOS.-**

- 2.1 Lograr el bienestar social del ciudadano de la Provincia de Utcubamba, promoviendo su participación activa y procurándole un mejor confort.
- 2.2 Mejorar la infraestructura de los servicios públicos e Instituciones de la Provincia.
- 2.3 Ofrecer un servicio Municipal de calidad tendiendo a la excelencia, en donde el usuario se sienta personalizado.
- 2.4 Lograr que la ciudad de Bagua Grande y CCPPMM. se constituyan en lugares atractivos por su belleza e higiene.
- 2.5 Promover la participación organizada de la comunidad, en la solución de su propia problemática.
- 2.6 Integrar a la capital de la provincia con sus distritos, CCPPMM. y caseríos, mediante carreteras y medios de comunicación social.
- 2.7 Promover y difundir el deporte selectivo y recreativo organizado en la ciudad y el campo.
- 2.8 Difundir en cada gestión, proyecto o actividad los valores como son: honradez, responsabilidad, transparencia, solidaridad, veracidad, trabajo, etc. que eleven la autoestima y dignidad de cada uno de los ciudadanos de la Provincia de Utcubamba.

III. **ACTIVIDAD O PROYECTO**

SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua y desagüe.
- Construcción y funcionamiento de Policlínico Municipal.
- Mejoramiento de servicios básicos de Baja Policía.
- Ampliación del sistema energético.
- Organización y funcionamiento de un centro de atención Integral del niño y adolescente.
- Construcción y funcionamiento de SSHH. públicos en zonas urbanas y rurales.
- Ampliación y rehabilitación de mercados.
- Reubicación, construcción e implementación del moderno camal municipal.

EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.

- Construcción de local y mejoramiento del servicio de biblioteca municipal.
- Apoyo al sector Educación con docentes, construcción y mejoramiento de aulas escolares y cursos de capacitación.
- Descentralización de los programas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.
- Habilitación del campo ferial de nuestra provincia.
- Construcción del local del Instituto Provincial de Cultura.
- Remodelación del coliseo municipal y construcción de un complejo deportivo, losas y campos deportivos.
- Organización de vacaciones útiles, campeonatos inter Barrios e inter. comunidades.
- Construcción de coso taurino.

INTEGRACIÓN VIAL Y AGRICULTURA.

- Apertura de trochas carrozables y mejoramiento de las existentes.
- Construcción de puentes, alcantarillas y otros.
- Impulsar la continuación de la construcción del canal MAGUNCHAL.
- Mejoramiento de canales de irrigación.

ORNATO Y MEDIO AMBIENTE.

- Construcción de veredas, parques y jardines.
- Establecimiento de viveros forestales, jardín botánico y reforestación de calles, avenidas y pasajes.
- Habilitación de un terreno para relleno sanitario.
- Apertura de nuevas calles y pavimentación de las existentes más importantes.
- Elaboración de un plan Director de la ciudad, que permita el crecimiento ordenado de la ciudad.

TRANSPORTE URBANO Y RURAL

- Elaboración del Plan Integral de desarrollo de transporte público.

DESARROLLO HUMANO, TURISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA.

- Estructurar y difundir el inventario turístico de la Provincia de Utcubamba.
- Creación de una estación de Bomberos y reforzamiento de los comités de Defensa Civil, rondas campesinas, comités de autodefensa, FRECIDe, organizaciones religiosas, comités de vaso de leche y otros procurando su participación activa.

PROMOCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.

- Construcción de un albergue para desamparados.
- Mejoramiento del Programa de vaso de leche.
- Ampliación y mejoramiento del servicio de la DEMUNA.
- Ejecución de campañas de atención médica.
- Creación de PYMES.

IV. PRESUPUESTO.

PARTIDA GENÉRICA %	ESTADO %	RECURSOS PROPIOS %	OTROS %	TOTAL %
01. REMUNERACIONES	30	70		100
02. BIENES	70	15	15	100
03. SERVICIOS	-	100	-	100

V. EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN.

La evaluación y supervisión del presente Plan de Trabajo estará a cargo del Alcalde, regidores y pueblo en su conjunto.